



PROINVERSIÓN relanza concurso AWS-3

¿Los cambios en el diseño del concurso serán suficientes?

24 de enero del 2023

Luego de su inevitable postergación en febrero 2022 debido a la presencia de condiciones poco favorables establecidas en el concurso y en la situación del mercado en general, PROINVERSIÓN inició el año con el relanzamiento del concurso público para la asignación de 60 MHz en la banda AWS-3 y 30 MHz en la banda 2,3 GHz, destinados a la expansión de servicios móviles 4G en el país.

Según el nuevo **cronograma** de PROINVERSIÓN [Figura 1], la entrega del sobre 1 [credenciales de cada postor] y el posterior anuncio de postores calificados están programados para el próximo mes de abril, de manera que si nos atenemos a experiencias previas la adjudicación podría concluir antes del próximo 28 de julio, siempre y cuando las condiciones poco favorables mencionadas arriba sean efectivamente superadas.

EL CONCURSO

Sin perjuicio de algunas otras modificaciones de carácter técnico, identificamos 2 cambios en el diseño del concurso orientados a estimular mayores condiciones de competencia entre los postores: división de los 60 MHz en la banda AWS-3 en 2 bloques de 30 MHz cada uno y eliminación del concepto de **localidades “obligatorias”**.

En el primer caso, la creación de 2 bloques de 30 MHz cada uno no sólo crea el espacio para la adjudicación de la banda a 2 postores diferentes, sino que se adecúa al límite de espectro radioeléctrico asignado en **bandas medias** disponible para cada operador, cuyo tope es **280 MHz**.

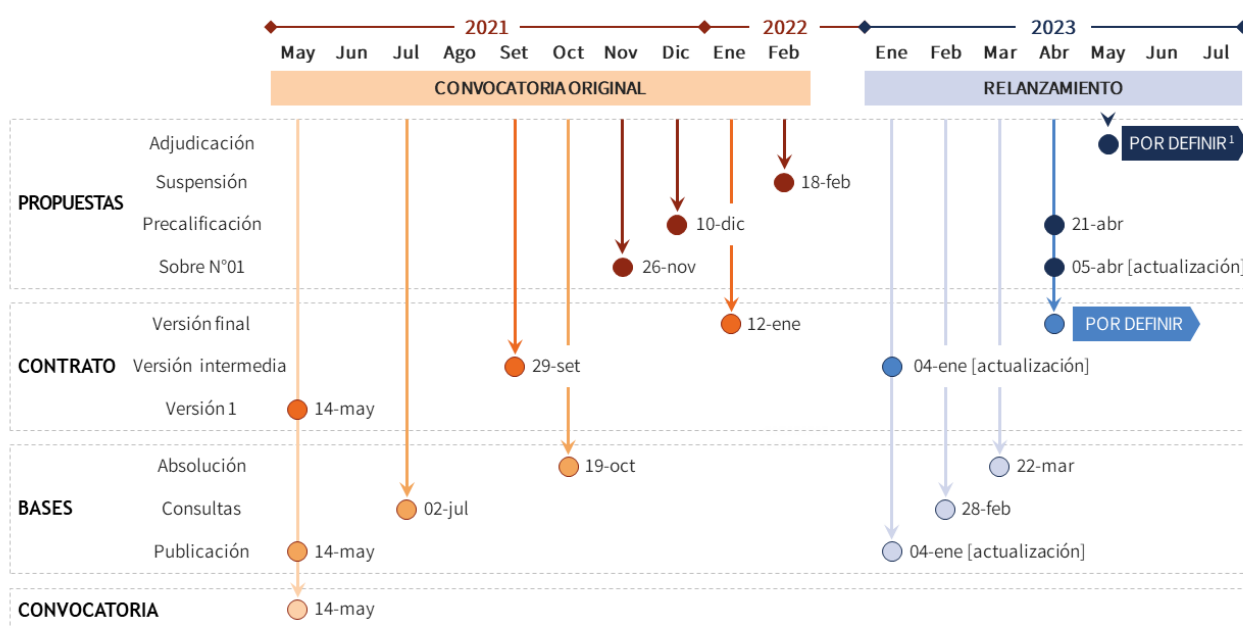
En el segundo caso, el listado de **localidades “obligatorias”** [cerca de 1 200 y 600 para las bandas AWS-3 y 2,3 GHz, respectivamente] contemplado en el concurso original es sustituido por un

esquema de **puntaje total** a partir de la sumatoria de puntajes individuales de **localidades propuestas por cada postor** y la ponderación asignada a cada una de éstas según el tipo de localidad (en función a la complejidad geográfica de acceso) y el año de implementación de los servicios móviles (años 1 a 4).

Con este cambio, el concurso salvaguarda el objetivo de expansión de cobertura y al mismo tiempo permite a los operadores elegir las localidades propuestas según sus propias condiciones operativas.

A partir del número de localidades de cada tipo y de la ecuación definida para el cálculo del puntaje obtenido, estimamos que el puntaje total necesario para ser postor calificado [8 833 puntos] equivale a alrededor de 1 000 localidades como escenario medio [Figura 2], valor similar a las casi 1 200 localidades obligatorias según la convocatoria original [ver **Snapshot**].

FIGURA 1 | CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN AWS-3 y 2.3 GHz



Nota | La adjudicación será programada 20 días hábiles luego de la publicación de la versión final del contrato

Fuente | PROINVERSIÓN [2023]

© DN Consultores

FIGURA 2 | LOCALIDADES BENEFICIARIAS POTENCIALES: ESCENARIOS AWS-3

BANDA AWS-3 | LOCALIDADES BENEFICIARIAS POTENCIALES
(N° de localidades según escenario)



ESCENARIOS	AÑO DE IMPLEMENTACIÓN	TIPOS DE LOCALIDAD
ALTO	4	5, 6, 7, 8 y 1
MEDIO	1 a 4	Todos
BAJO	1	4

Fuente | Análisis propio con información de PROINVERSIÓN [2023]

© DN Consultores

EL MERCADO

La definición de nuevas velocidades de descarga y carga para el acceso a internet de banda ancha por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones [MTC] y la extensión en 7 meses del plazo establecido por el OSIPTEL para la aplicación de la velocidad mínima garantizada de 70% alivian una de las principales razones que retrajeron la participación de los operadores móviles en la convocatoria original cuya fecha de adjudicación estaba prevista para **febrero 2022**.

Sin embargo, subsisten 2 aspectos no resueltos que cada operador seguramente evaluará para decidir su participación en esta nueva convocatoria.

Un **primer** aspecto corresponde a la preparación de la próxima licitación de la banda 3,5 GHz, para la futura provisión de servicios 5G. El orden de magnitud de la inversión requerida y la aún insuficiente identificación de los casos de negocio sostenibles relacionados con esta tecnología determina que cualquier otro componente en los planes de inversión de los operadores tenga un carácter complementario. Esto significa que, en materia de

espectro radioeléctrico, la prioridad del MTC debiera consistir en acelerar la preparación en general y el reordenamiento en particular de dicha banda, como paso previo al encargo a PROINVERSIÓN para su próxima licitación.

Es decir, de forma independiente a la cantidad adicional de MHz en bandas medias disponible para cada operador [sobre el umbral de 280 MHz], no queda claro si los operadores tendrán una alta disposición a participar en las licitaciones en curso sin antes tener una mayor visibilidad sobre las reglas de juego 5G.

Un **segundo** aspecto corresponde al impacto potencial de la situación

política en el país sobre la gestión del sector. Más allá de la sucesión de 4 viceministros de Comunicaciones en los últimos 18 meses de gobierno, durante la gestión actual resulta fundamental recuperar el tiempo perdido en las gestiones del año y medio previo y sostener una toma de decisiones con una visión clara sobre el rol de la inversión privada en la reducción de la brecha de conectividad digital, que permita complementar la licitación de bandas de espectro radioeléctrico con medidas tales como la extensión de topes al esquema de canon por conectividad u otras similares.

El crecimiento incesante en el consumo de este servicio así lo exige [Figura 3].

FIGURA 3 | CRECIMIENTO DE CONEXIONES Y TRÁFICO MÓVIL 4G

